



En relación con la convocatoria que regula el proceso de estabilización de empleo temporal del art.2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 235 de fecha 7 de diciembre de 2022, para cubrir 3 plazas de Limpiadores/as en régimen laboral fijo, según jornada aprobada en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento y tras la realización de la baremación correspondiente a la parte del concurso,

RESUELVO

PRIMERO. El resultado total obtenido por las personas aspirantes que se han presentado a todos los ejercicios de la oposición y del concurso de méritos, por orden de puntuación, es el siguiente

Resultado obtenido por las personas aspirantes en el concurso de méritos es el que se detalla a continuación:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	EXPERIENCIA PROFESIONAL		OTROS MÉRITOS		TOTAL
		Servicios Prestados en la Administración Local (0,60 puntos por mes)	Servicios Prestados en otras Administraciones Públicas (0,20 puntos por mes)	Cursos formación por AAPP, Colegios Profesionales o Centrales Sindicatos (0,011 puntos por hora)	Títulos académicos	
1	Navarro Marín, Lucia	36				36
2	Hidalgo Orejón, Maria del Pilar	22,2				22,2
3	Garrido Rodado, Esther	18,60		2,69	0,50	21,79
4	Aperador Moreno, Francisca	21				21
5	Parra Robles, Maria Luisa	19,2		0,022		19,22
6	Hidalga Pérez, Maria Petra	16,80				16,80
7	Gómez Gómez, Julia	15		0,44	0,50	16,27
8	Gigante Chaparro, Maria Victoria	12,6			0,75	13,35
9	Torres Calderón, Elvia Doris	12,60			0,75	13,35
10	Horcajada Niefra, Misericordia	13,2				13,2
11	Gómez Jiménez, Beatriz	10,80			0,50	11,3
12	Rodriguez Fernández, Maria del Carmen	9				9
13	Donado Fernández, Soledad	8,4				8,4
14	Chaparro Hidalgo, Maria Dolores	7,2			0,50	7,7
15	Sánchez Gutiérrez, Francisca	6			0,50	6,5
16	Reinosa de la Fuente, Gabriel	5,4		0,55	0,50	6,45
17	Gómez Horcajada, Ana Isabel	3,6	2,4			6
18	Chaparro Gómez, Maria Luisa	5,4		0,022		5,42
19	Alhambra Lorente, Natalia	3,6			0,50	4,10
20	Para Rodriguez, Josefa	0,60		0,33	0,50	1,43
21	López López, Maria José					0

Resultado obtenido por las personas aspirantes en la fase de oposición es el que se expresa a continuación:

		SUPUESTO TEST	SUPUESTO PRÁCTICO	TOTAL
Nº Orden	Apellidos y Nombre			
1	Sánchez Gutiérrez, Francisca	18,75	35,25	54
2	Hidalgo Orejón, Maria del Pilar	16,25	32,37	48,62
3	Gómez Gómez, Julia	16,25	30,25	46,50
4	Chaparro Hidalgo, Maria Dolores	11,25	34,25	45,50
5	Aperador Moreno, Francisca	13,75	30,75	44,50
6	Gómez Horcajada, Ana Isabel	13	30,75	43,75
7	Gigante Chaparro, Maria Victoria	12,5	31,12	43,62
8	Reinosa de la Fuente, Gabriel	12,5	30,75	43,25
9	Parra Rodriguez, Josefa	13,75	28,25	42
10	Horcajada Nielfa, Misericordia	11,5	29,5	41
11	Garrido Rodado, Esther	15	25,87	40,87
12	Rodriguez Fernández, Maria del Carmen	10,25	25,37	35,62
13	Alhambra Lorente, Natalia	12	23,62	35,62
14	López López, Maria José	7,5	26,12	33,62
15	Torres Calderón, Elvia Doris	9	24,12	33,12
16	Parra Robles, Maria Luisa	6	25	31
17	Gómez Jiménez, Beatriz	12,5	16,75	29,25
18	Navarro Marín, Lucia	6,25	20,5	26,75
19	Hidalga Pérez, Maria Petra	10	10,62	26,62
20	Chaparro Gómez, Maria Luisa	7,5	16,62	24,12
21	Donado Fernández, Soledad	2,5	14,5	17

En base a lo anterior, resultado total obtenido por las personas aspirantes que se han presentado a todos los ejercicios de la oposición y del concurso de méritos, por orden de puntuación, es el siguiente:

		OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
Nº Orden	Apellidos y Nombre			
1	Hidalgo Orejón, Maria del Pilar	48,62	22,2	70,82

2	Aperador Moreno, Francisca	44,5	21	65,50
3	Gómez Gómez, Julia	46,50	16,27	62,77
4	Navarro Marín, Lucía	26,75	36	62,75
5	Garrido Rodado, Esther	40,87	21,79	62,66
6	Sánchez Gutiérrez, Francisca	54	6,5	60,5
7	Gigante Chaparro, María Victoria	43,62	13,35	56,97
8	Horcajada Nielfa, Misericordia	41	13,2	54,2
9	Chaparro Higaldo, María Dolores	45,5	7,7	53,2
10	Parra Robles, María Luisa	31	19,22	50,22
11	Gómez Horcajada, Ana Isabel	43,75	6	49,75
12	Reinosa de la Fuente, Gabriel	43,25	6,45	49,70
13	Torres Calderón, Elvia Doris	33,12	13,35	46,47
14	Rodríguez Fernández, María del Carmen	35,62	9	44,62
15	Parra Rodríguez, Josefa	42	1,43	43,43
16	Hidalga Pérez, María Petra	26,62	16,8	43,42
17	Gómez Jimenez, Beatriz	29,25	11,3	40,55
18	Alhambra Lorente, Natalia	35,62	4,1	39,72
19	López López, María José	33,62	0	33,62
20	Chaparro Gómez, María Luisa	24,12	5,42	29,54
21	Donado Fernández, Soledad	17	8,4	25,4

SEGUNDO. Autorizar la contratación a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Hidalgo Orejón, María del Pilar	70,82
Aperador Moreno, Francisca	65,50
Gómez Gómez, Julia	62,77

TERCERO. Notificar la presente resolución a los candidatos seleccionados, comunicándoles que deberán formalizar el contrato dentro del plazo de 10 días hábiles desde su notificación, en la modalidad régimen laboral fijo, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2025, de 23 de octubre, en jornada a tiempo completo de los aspirantes aprobados.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se inestable con el Ayuntamiento.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

QUINTO. Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su contratación.

SEXTO. Constituir bolsa para la contratación en caso de necesidad con los otros aspirantes presentados que han obtenido inferior puntuación.

LA ALCALDIA